



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se amplía el plazo para la convocatoria de los segundos ejercicios de la fase de oposición correspondiente a los procesos de selección de determinadas categorías laborales de las plazas convocadas en el concurso-oposición libre, para ingreso como personal laboral fijo (Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios), convocado por Resolución de 19 de junio de 2025.

Con fecha 19 de junio de 2025, fue dictada del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso-oposición libre para ingreso, como personal laboral fijo, en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I, II y III de personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios.

En las bases de la citada convocatoria, se indica en su apartado 8.4 que «...Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales».

Finalizada la fase de admisión de este procedimiento selectivo e iniciada las actuaciones de los diferentes Tribunales Calificadores, examinado el estado de situación de todos los procedimientos abiertos en el que concurren diversos procesos selectivos del colectivo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario y laboral, y teniendo en cuenta la disponibilidad y limitación de los recursos humanos y materiales, necesarios para la gestión y realización de estos procesos, así como el calendario de los días laborables en próximas fechas, resulta preciso, considerando lo establecido en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ampliar el plazo para la realización de los segundos ejercicios del antedicho proceso selectivo para algunos procesos de selección de determinadas categorías laborales de las plazas convocadas.

Por todo ello, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Ampliar en 22 días naturales el plazo de 45 días establecido en la base 8.4 de la convocatoria del concurso-oposición libre para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I, II y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a los siguientes procesos de selección de las plazas convocadas:

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD

TITULADO SUPERIOR COMUNICACIÓN
TITULADO SUPERIOR SANITARIA
INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL CLIMATIZACIÓN
TITULADO DE GRADO MEDIO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
TITULADO DE GRADO MEDIO CALIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD
TITULADO DE GRADO MEDIO EQUIPOS INFORMÁTICOS
TITULADO DE GRADO MEDIO TIC (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES)
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUÍMICA
TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ELECTRICIDAD

Segundo: Contra la presente resolución, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso alguno.

Valladolid, 17 de noviembre de 2025.

El Rector,
Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO